REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



012

RESOLUCION No. 07.Q.IJ.003029

Dr. José Eduardo Romero Ayala **ESPECIALISTA JURIDICO**

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía METROLOGIC S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 28/Junio/2007.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.06361 del 28 de septiembre del 2006;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía METROLOGIC S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuventes.

Comuníquese. - DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de 20/Jul/2007

Quito, a

Dr. José Eduardo Romero Ayala ESPECIALISTA JURIDICO

MEA

Exp. Reserva 7145913 Nro, Trámite 1,2007,1235 Con esta fecha queda INSCRITA la pi sente Resolucion, bajo el No .. del REGISTRO MERCANTIL, Tomo_ se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a io establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, ad

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA REGISTRADOR MERCANTIL

DEL CANTON QUITO